



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000433

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES,  
COORDINADORES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS  
OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA

ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO PARA EL CARGUE DE LAS CONTRIBUCIONES EN EL  
MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL  
DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES Y EVALUACIÓN PERIODO DE  
PRUEBA 2022.

FECHA: 12 SEP 2022

Cordial saludo,

Con el objetivo de que todos los directivos docentes logren realizar el cargue de las contribuciones de las competencias comportamentales y funcionales de los docentes y directivos docentes, en el marco del desarrollo del proceso de EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES 2022 y EVALUACIÓN DE PERIODO DE PRUEBA 2022, informamos que se amplía el plazo para el cargue de las contribuciones en el Sistema Humano en Línea hasta el día siete (7) de octubre de 2022.

En caso de que se requiera la asignación de docentes o directivos docentes en Sistema Humano en Línea, por favor realizar la solicitud a la profesional Lina Garzón del Área de Calidad Educativa a través del correo electrónico [lina.garzon@cordoba.gov.co](mailto:lina.garzon@cordoba.gov.co).

Les agradezco su compromiso con este proceso,

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, líder de calidad  
Elaboró: Lina Garzón, Profesional Universitario